

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA "ORGANIZACION LAMA
ESTRADA S.A. ORLAESA" ANTE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS POR EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2001.**

Alfredo Baquerizo Moreno, Marzo 26 del 2002

SEÑORES ACCIONISTAS

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2001.

Mi revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras de los Estados Financieros y con la evidencia documentada que respaldan los registros contables.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, he examinado los libros sociales, comprobantes de Contabilidad, los cuales son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales del caso.

En mi opinión los referidos Estados Financieros de la Compañía, presentan razonablemente la Situación Financiera y los resultados de las operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2001, son de conformidad con las regulaciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



**ANTONIO HASING L.
COMISARIO**



14 MARZO 2002